

379.2 : 061.3 (46 + 7/8) "1964"
061.3 : 379.2 (46 + 7/8) "1964"
(46 + 7/8) 379.2 : 061.3 "1964"

Foll 13917
379.2
1e



INV	013917
SIG	Foll 379.2
LIB	2/ij2

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y JUSTICIA



SEMINARIO
IBEROAMERICANO
DE ALFABETIZACION

(CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES)

SERIE DIVULGACION
XVII

1965

Abril de 1965 - Tirada 3.300 ejemplares

CENTRO NACIONAL
DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA
PARRERA 55 Buenos Aires Rep. Argentina

BIBLIOTECA	
Fecha	19-5-65
Clase	
Aut.	
Descripción	Argentina
Observaciones	Cors

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

SEMINARIO
IBEROAMERICANO
DE ALFABETIZACION

(Madrid, 14-21 de setiembre de 1964)

(CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES)

Ej. 2: 04020

SERIE DIVULGACION
XVII

CENTRO NACIONAL
DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA
PARRA 55 Buenos Aires Rep. Argentina

SERIE DIVULGACION

- I—24 DE OCTUBRE - DIA DE LAS NACIONES UNIDAS *
- II—NOMINA DE UNIVERSIDADES *
- III—LA ENSEÑANZA PREESCOLAR EN LA REPUBLICA ARGENTINA *
- IV—CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA **
- V—LOS CENTROS DE DOCUMENTACION PEDAGOGICA
- VI—6 DE MAYO - Nacimiento de R. TAGORE *
- VII—ACCION EDUCATIVA COMPLEMENTARIA (Enseñanza media) *
- VIII—LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS EN LA REPUBLICA ARGENTINA *
- IX—LAS NACIONES UNIDAS *
- X—NOMINA DE LOS CENTROS DE DOCUMENTACION PARA LA EDUCACION *
- XI—LAS NACIONES UNIDAS *
- XII—ASOCIACIONES DE DOCENTES DE LA REPUBLICA ARGENTINA *
- XIII—XXVI CONFERENCIA INTERNACIONAL DE INSTRUCCION PUBLICA (Recomendaciones)
- XIV—SEMINARIO REGIONAL SOBRE EL DESARROLLO DE LAS BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS EN AMERICA LATINA
- XV—JUNTAS DE CLASIFICACION Y DE DISCIPLINA
- XVI—PRIMERA CONFERENCIA INTERAMERICANA SOBRE LA ENSEÑANZA DE LA BIOLOGIA (Recomendaciones)

* AGOTADO

** EDICION LIMITADA

CENTRO NACIONAL DE DOCUMENTACION
E INFORMACION EDUCATIVA

Servicio de Información Educativa

Parera 55 - Buenos Aires

República Argentina

El Seminario Iberoamericano de Alfabetización, convocado por la Oficina de Educación Iberoamericana, se reunió en Madrid, del 14 al 21 de setiembre de 1964.

Participaron en las tareas del Seminario quince especialistas de los siguientes países: *Argentina* (Srta. Elsa Elena Sabbatiello Abalo); *Brasil* (Excmo. Sr. D. Abgar Renault); *Colombia* (D. Jesús Ballen Ardila); *Chile* (Excmo. Sr. D. Oscar Herrera Palacios); *R. Dominicana* (D. Georgilio Mella Chavier); *Ecuador* (D. Juan José Paz y Miño); *El Salvador* (D. Gilberto Aguilar Avilés); *España* (D. Juvenal de Vega y Relea); *Guatemala* (D. Juan Ricardo Ponce); *Nicaragua* (D. Julio César Maltez); *Panamá* (D. Nicasio A. Vargas); *Paraguay* (Da. Margarita Ortiz de Salcedo); *Perú* (D. Alejandro Rivera Ramírez); *Portugal* (D. Joaquín José Gomes Belo); *Venezuela* (D. Félix Adam).

Los organismos internacionales intergubernamentales estuvieron representados:

1. — Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), Excmo. Sr. D. Gabriel Betancur Mejía, Subdirector General y Sr. Pierluigi Vagliani, Especialista de la División Alfabetización del Departamento de Educación de Adultos.

2. — Oficina Internacional de Educación (BIE), Excmo. Sr. D. Pedro Rosello, Director Adjunto.

3. — Organización de los Estados Americanos (OEA),

Ilmo. Sr. D. Francisco S. Céspedes, Director del Departamento de Asuntos Educativos.

4. — Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), Excmo. Sr. D. Luis Valladares Aycinena, Embajador de Guatemala en España.

También participaron en los trabajos del Seminario observadores de:

1. — Instituto Internacional de Planeamiento Educativo (IIPE), Sr. Raymond Poignant, Vicepresidente del Colegio de Consultores.

2. — Instituto de Cultura Hispánica, D. José Ibañez Cerdá, Director de la Biblioteca Hispánica.

En su calidad de miembros del Consejo Directivo de la OEI, previamente inscriptos, participaron en el Seminario, el Presidente de dicho Consejo y el Excmo. Sr. D. Joaquín Tena Artigas, Presidente de la Comisión Administrativa y Director General de Enseñanza Primaria de España.

El Seminario eligió, de entre sus miembros especialistas, una Mesa, que quedó compuesta de la siguiente forma: *Presidente*, Excmo. Sr. D. Oscar Herrera Palacios (Chile); *Vicepresidentes*, D. Félix Adam (Venezuela) y D. Abgar Renault (Brasil); *Relator*, D. Gilberto Aguilar Avilés (El Salvador).

La sesión de apertura se celebró el día 14 por la mañana y estuvo presidida por el Excmo. Sr. D. Manuel Lora Tamayo, Presidente del Consejo Directivo de la Oficina de Educación Iberoamericana y Ministro de Educación Nacional de España. En ella hicieron uso de la

palabra, además del Presidente, el Ilmo. Sr. D. Francisco S. Céspedes, quien leyó un mensaje del Excmo. Sr. D. José A. Mora, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Director Adjunto de la Oficina Internacional de Educación (BIE), Excmo. Sr. D. Pedro Roselló y el Subdirector General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), Excmo. Sr. D. Gabriel Bentacour Mejía.

La sesión de clausura tuvo lugar el día 21 por la tarde y estuvo presidida igualmente por el Excmo. Sr. D. Manuel Lora Tamayo. Intervinieron en ella el Presidente del Seminario, Excmo. Sr. D. Oscar Herrera Palacios, el Observador de la OEA, Ilmo. Sr. D. Francisco S. Céspedes y el Secretario General de la OEI, Excmo. Sr. D. Rodolfo Berón Castro.

Las sesiones de trabajo se desarrollaron, de conformidad con el calendario, desde la tarde del lunes 14 hasta la mañana del lunes 21, habiéndose aprobado 31 conclusiones y 59 recomendaciones sobre los distintos puntos del Temario y 5 Conclusiones y Recomendaciones de carácter especial. La Mesa del Seminario tuvo una reunión de trabajo en la tarde del día 18.

Representaron a la Secretaría de la OEI en el Seminario, el Secretario General, Excmo. Sr. D. Rodolfo Barón Castro, el Jefe del Departamento de Información y Publicaciones, D. Enrique Warleta Fernández y el Jefe de Gabinete del Secretario General, D. Rafael Torrella García, que actuó de Secretario.

La documentación utilizada durante el Seminario

consta de 8 documentos de información y 28 documentos de trabajo de los cuales 5 fueron presentados por la Secretaría, con un total de 415 páginas; 7 contienen los discursos pronunciados y otros 16 aportados por los especialistas y observadores de las organizaciones internacionales, con un total de 283 páginas.

Todas las deliberaciones y discursos fueron grabados en cinta magnetofónica, produciéndose 52 rollos, que se conservan en la OEI.

A continuación figuran las Conclusiones y Recomendaciones aprobadas por el Seminario Iberoamericano de Alfabetización.

A) *CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES RELATIVAS AL TEMARIO.*

Punto 1. — *Situación actual del analfabetismo en España, Portugal e Iberoamérica.*

I. — *Conclusión.* — El conocer con la requerida exactitud la situación actual del analfabetismo en España, Portugal e Iberoamérica, es materia que ofrece grandes dificultades debido a que en la mayoría de los casos, o no se dispone de datos seguros acerca de este problema, o se manejan cifras cuya elaboración aparece como técnicamente deficientes. Por otro lado, los conceptos “analfabeto” y “alfabetizado” no poseen, de unos a otros países, el mismo valor, lo cual dificulta en grado sumo las posibilidades de su comparabilidad estadística.

Recomendación. — Que los gobiernos que aún no lo hayan hecho, adopten cuanto antes, a efec-

tos de comparabilidad estadística, la noción de “alfabetizado” acordada por el Comité de expertos de la UNESCO para la normalización de las estadísticas escolares en 1951, y de conceptualizar como “adulto” —analfabeto o alfabetizado— al comprendido entre los 15 y 50 años, tal y como lo han decidido diversas instancias internacionales.

Esta recomendación no se opone, naturalmente, a que el margen de esta necesidad de comparabilidad estadística, cada Estado conserve sus propias definiciones en la materia, conforme con los objetivos que se proponga obtener.

II. — *Conclusión.* — La elevada cifra de analfabetos existente en determinados países iberoamericanos, tiene relación directa, o es en gran medida la consecuencia inmediata de la persistencia de estructuras socioeconómicas deficientes, las cuales gravitan con mayor intensidad en el ámbito rural, por lo cual aparece el reajuste de éstas como indispensable y perentorio.

Recomendación. — Aquellos Estados en donde esta grave situación se presenta con los caracteres indicados, las modificaciones requeridas de tales estructuras socioeconómicas deficientes, habida cuenta de sus propias peculiaridades.

III. — *Conclusión.* — En algunos países iberoamericanos los fondos destinados a educación —y dentro de ellos, los consagrados a la alfabetización— están aún por debajo de las metas propuestas en la Declaración de Santiago de Chile (1962), lo cual frena la solución de los problemas relacionados con el analfabetismo.

Recomendación. — Los Estados que aún estén lejos de alcanzar las metas propuestas en la Declaración de Santiago de Chile, es decir, invertir a partir de 1965 el 4 % de su producto bruto en Educación, deben considerar como tarea de urgencia nacional el conseguirlas, dado que el tiempo que tarden en situarse dentro del nivel previsto, se convierte en un elemento de retención de los demás esfuerzos que dichos países realizan por acelerar su proceso de desarrollo.

IV. — *Conclusión.* — El hecho de que la población adulta analfabeta crezca en números absolutos de año en año en varios países iberoamericanos, no puede tenerse solamente como una consecuencia de la denominada “explosión demográfica” —la cual contribuye a reducir la capacidad de los medios previstos— sino también como la de una inadecuación de éstos, permitiendo que cantidades masivas de niños sin escuela cumplan la edad de no acudir a ella obligatoriamente, sin haberla frecuentado.

Recomendación. — Los Estados deben asumir la responsabilidad de adecuar los recursos de que se disponen para impedir el incremento del número absoluto de analfabetos, coordinado debidamente los esfuerzos de la acción escolar con los de su acción alfabetizadora de adultos. La falta de coordinación de estos esfuerzos, así como la insuficiencia de recursos para realizarlos, puede conducir a situaciones estacionarias o regresivas que deben atajarse de modo firme, decidido y urgente.

V. — *Conclusión.* — No obstante haberse aprobado en numerosas reuniones internacionales —generales o regionales— importantes recomendaciones relacionadas con los problemas de la alfabetización, gran parte de ellas permanecen en la práctica sin tener virtualidad alguna, lo cual no sólo frena el dinamismo de la acción en este sentido, sino que disminuye sus posibilidades de eficacia.

Recomendación. — Que los gobiernos tengan debidamente en cuenta, al establecer el ordenamiento jurídico-administrativo de sus programas de alfabetización, lo recomendado por las principales reuniones internacionales convocadas con el objeto de estudiar soluciones para este problema y, muy en especial, lo acordado en las siguientes:

- Seminario Interamericano de Alfabetización y Educación de Adultos. Petrópolis, Brasil, 1949.
- Tercer Congreso Iberoamericano de Educación. Santo Domingo, República Dominicana, 1957.
- Conferencia Mundial de Educación de Adultos. Montreal, Canadá, 1960.
- Primera Reunión del Comité Internacional de la Unesco, para el Desarrollo de la Educación de Adultos. París, 1961.
- Comité Interacional de Expertos de la Unesco, en materia de Alfabetización. París, 1962 y 1964.

— Conferencia sobre Educación y Desarrollo Económico y Social en América latina. Santiago de Chile, 1962.

— Tercera Reunión Interamericana de Ministros de Educación. Bogotá, Colombia, 1963.

Punto 2. — *El planeamiento educativo y la alfabetización.*

I. — *Conclusión.* — La integración de las campañas nacionales de alfabetización en un plan mundial y el mejor aprovechamiento de éste por aquéllas, exige la formación de un esquema común de planeamiento de las actividades emprendidas para resolver el problema del analfabetismo en sí, y dentro del planeamiento general económico social-cultural.

Recomendación. — Cada país o región debe preparar, con destino a los organismos internacionales especializados, un proyecto de esquema de planeamiento, según sus necesidades, doctrina y experiencia, para que a base de él, aquéllos estén en condiciones de redactar, circular y aplicar, un esquema único de común utilización.

II. — *Conclusión.* — Es un hecho que muchos países, al elaborar sus estudios de planeamiento integral de la educación, no han incluido en ellos el de la alfabetización y educación de adultos, ni tampoco un estudio acerca de su situación ocupacional.

Recomendación. — Todo estudio de planeamiento integral de la educación debe incluir el del planeamiento de la alfabetización y educación

de adultos, así como el relativo a las necesidades de empleo, capaces de integrar económicamente a los alfabetizados.

III. — *Conclusión.* — Es evidente que muchos países iberoamericanos, aún después de alcanzar los niveles de gastos en educación postulados en la Declaración de Santiago de Chile (1962), no dispondrán de los medios necesarios para disminuir en forma decisiva sus tasas de analfabetismo, hasta tanto su población alfabetizada, creciente, vaya convirtiéndose en elemento vitalizador de su economía, incrementando así la renta nacional y, por lo tanto, las posibilidades de disponer de mayores recursos para la Educación.

Recomendación. — Los Estados Iberoamericanos que se encuentran en situación semejante deberán acogerse, con el fin de aprovechar sus recursos al máximo, y mientras ello sea preciso, al criterio "selectivo" de alfabetización preconizado por el Comité Internacional de Expertos en Alfabetización de la Unesco, reunido en París, en abril de 1964.

Punto 3. — *La alfabetización en los medios suburbanos.*

I. — *Conclusión.* — La tendencia mundial al aumento de la población urbana tiene como uno de sus efectos inmediatos la formación de suburbios caracterizados por un subdesarrollo social, económico y cultural, del que es caso agudo en muchos de ellos, el elevado índice de analfabetismo.

Recomendaciones:

a) La actuación pedagógico-social sobre el suburbio, debe realizarse mediante una acción concertada de organismos y actividades de todo orden (vivienda, sanidad, educación, etc.), dentro de las modernas concepciones y realizaciones del llamado desarrollo comunitario.

b) Para el éxito de cualquier experiencia de desarrollo comunitario suburbano es indispensable, tanto la participación de los propios habitantes del suburbio, mediante juntas locales, como la preparación de personal técnico, especializado, de conformidad con los principios que informan estas actividades.

c) Dada la complejidad y escasez de experiencias en este aspecto, conviene iniciar planes pilotos, diferenciados por su carácter geográfico, social, regional o nacional.

d) Sería apropiada la creación de un Comité Internacional para el suburbio, en relación con otros similares de tipo nacional y regional, a fin de reunir experiencias y sugerir soluciones adecuadas.

Punto 4. — *La alfabetización en las zonas rurales.*

I. — *Conclusión.* — La alfabetización en los medios rurales de muchos países iberoamericanos se encuentra actualmente frenada por la existencia, entre otras causas, de inadecuadas estructuras económicas sociales que urge reformar.

Recomendaciones:

a) Un cambio de las actuales estructuras económico-sociales del campo, realizado con espíritu de justicia social, favorecerá el éxito de las campañas de alfabetización, pero la ausencia de ese cambio no debe frenar el empleo urgente de todos los medios posibles conducentes a la alfabetización y promoción cultural de las masas campesinas, con tanta más decisión cuanto mayores sean las dificultades que se opongan al propósito.

b) Para la educación de los niños que viven en medios rurales —sin lo cual no pueden cegarse eficazmente las fuentes del analfabetismo— resulta urgente concertar la acción de las escuelas con servicios de transportes escolares, Escuelas Hogar y colocación de niños que viven en zonas de población diseminada y ultradiseminada en familias radicadas en localidades con escuela.

II. — *Conclusión.* — La experiencia ha demostrado que, especialmente en el medio rural, la mera alfabetización no integra con plenitud de aprovechamiento al individuo en la comunidad, como protagonista y beneficiario de la productividad.

Recomendación. — La alfabetización en los medios rurales debe incluir simultáneamente a la enseñanza de la lectura, escritura y cálculo, otros conocimientos directamente ligados a la actividad agropecuaria y a otros oficios y artesanías, convirtiéndose así los centros de alfabetización en agentes del desarrollo.

III. — *Conclusión.* — De un modo especial deben aplicarse las anteriores conclusiones a la migración interior dentro de una nación, en cuanto se refiere a previsiones y asistencias en la localidad de origen y la de destino.

Recomendación. — Los Gobiernos proyectarán comisiones entre distintas regiones, provincias y localidades, para seguir los movimientos migratorios interiores, desde el punto de vista de la iniciación y continuación del proceso de alfabetización y promoción cultural.

Punto 5. — *La alfabetización de los núcleos de población indígena en Iberoamérica.*

I. — *Conclusión.* — El problema de la alfabetización en los países iberoamericanos que cuentan con importantes núcleos de población indígena es tan complejo, que de poco serviría reactivar en ellos todo el sistema educativo, incluido el concerniente a la alfabetización, si las técnicas relacionadas con la solución del problema en los sectores indígenas permanecen estacionarios.

Recomendaciones:

a) Evaluar lo realizado hasta el presente en esta materia, partiendo de la base de que, si bien el problema tiene unos núcleos de concentración, se halla lo suficientemente diseminado como para interesar, de modo más o menos directo, a la casi totalidad de los países de la América continental.

b) Establecer un centro, con características

especiales, donde pueda obtenerse la preparación necesaria para actuar, en condiciones provechosas en el medio rural indígena.

c) Tanto lo que se refiere a la sede como al plan de estudios de dicho centro, debe examinarse en una reunión de especialistas, previa consulta con todos los organismos que puedan dar un asesoramiento útil, y con estrecho contacto con el Instituto Indigenista Interamericano, pero precediéndola de un estudio realizado por un especialista de alto nivel.

d) Que en las campañas actuales —sin esperar a disponer de los resultados de los estudios a los que se hace referencia— cada país continúe empleando los métodos en uso con rendimientos debidamente comprobados, señalando la conveniencia de que los alfabetizadores conozcan la lengua de los alfabetizandos, allí donde éstos sean monolíngües.

Punto 6. — *La alfabetización de los inadaptados.*

I. — *Conclusión.* — Es un hecho la existencia, entre los analfabetos, de un contingente de deficientes, inadaptados y delincuentes, a los que no se puede abandonar.

Recomendaciones:

a) Reunión de un comité de expertos que revise y unifique la terminología utilizada en todos los países de habla española y portuguesa en re-

lación con ese problema, a fin de poder plantear acerca del mismo soluciones de tipo general.

b) Que la alfabetización de esos núcleos se realice en los mismos centros en los que se encuentren como consecuencia de su situación, y en forma de clases especiales.

c) Preparar, para esa alfabetización, un profesorado especializado, así como el material técnico y didáctico adecuado.

Punto 7. — *Acción del sector privado en la alfabetización.*

I. — *Conclusión.* — Anteriores reuniones de organismos internacionales han hecho valiosas aportaciones ideológicas y aprobado recomendaciones, cuya adecuada interpretación y efectiva práctica conseguirán el acrecentamiento de la participación privada en los programas de alfabetización.

Recomendación. — Es necesario que los gobiernos y organismos internacionales den cumplimiento a las resoluciones que, sobre la materia, se han adoptado en las diferentes reuniones internacionales.

II. — *Conclusión.* — Ha quedado suficientemente demostrado que la magnitud del analfabetismo es tal, que por significativos que sean los esfuerzos oficiales para su reducción a cifras residuales, no se obtendrán resultados igualmente significativos sin el concurso de todos los sectores capaces de aportar alguna acción.

Recomendaciones:

a) La alfabetización es obligación de todos los elementos del país y no de grupos determinados y todos ellos están obligados a prestar la cooperación necesaria.

b) En toda empresa de producción donde trabajen analfabetos deben arbitrarse los medios para que, antes del término de un año, se lleve a cabo su alfabetización.

III. — *Conclusión.* — Las campañas nacionales de alfabetización, especialmente cuando son dirigidas por organismos no estatales, deben tener una orientación y asistencia técnica adecuada.

Recomendación. — La cooperación de los organismos internacionales debe hacerse extensiva a las campañas nacionales dirigidas por sectores privados, especialmente en la asistencia técnica necesaria, tanto para la orientación como para el desarrollo de los programas.

Punto 8. — *El empleo de los medios audiovisuales en la alfabetización.*

I. — *Conclusión.* — Los medios audiovisuales constituyen un instrumento auxiliar valioso para lograr los objetivos de las campañas de alfabetización en este orden de importancia: Propaganda, extensión cultural y alfabetización propiamente dicha.

Recomendaciones:

a) Debe combinarse y coordinarse el empleo

de esos medios audiovisuales con una red de monitores y cursos por correspondencia a fin de obtener de ellos su máximo rendimiento.

b) Cuando se relaciona con el empleo de esos medios audiovisuales para la alfabetización en sentido estricto, debe ser sometido por un equipo de técnicos a un estudio experimental respecto a sus posibilidades, condiciones y rendimientos.

II. — *Conclusión.* — El progreso técnico permanente de los medios audiovisuales y su aprovechamiento educativo debe ser conseguido, en la forma más intensa, en las campañas de alfabetización y educación de adultos.

Recomendaciones:

a) Los organismos internacionales, así como los Estados, deben poner a disposición de los países que lo soliciten, prototipos de los medios que utilicen e información acerca de los adelantos que obtengan en dicha materia, facilitando, además, el intercambio de técnicas y la comparación en la preparación de las mismas, otorgando su asistencia técnica para la producción y uso de dicho material en la alfabetización.

b) Insistir para que la educación audiovisual sea incluida en los programas de las escuelas normales, las universidades pedagógicas, los institutos de asistencia social, de capacitación y perfeccionamiento del magisterio y demás establecimientos que preparen personal para trabajar en alfabetización funcional.

c) Fomentar el intercambio de equipos y obtener la concesión de franquicias aduaneras, así como de correos, entre los países iberoamericanos con el fin de facilitar una mejor preparación y ejecución del empleo de los medios audiovisuales.

d) Reiterar la necesidad de utilizar el Instituto Latinoamericano de Cinematografía Educativa en forma de que sea aprovechado para cumplir las funciones que lo designó la Tercera Reunión Interamericana de Ministros de Educación, efectuada en Bogotá en 1963.

Punto 9. — *Los grandes medios informativos y la alfabetización.*

I. — *Conclusión.* — La experiencia ha demostrado que las campañas de alfabetización y promoción cultural de adultos que en su iniciación y desarrollo no se acompañan de un plan sistemático de información, difusión y propaganda, languidecen y pierden eficacia.

Recomendaciones:

a) Conviene promover la más amplia colaboración de los medios de información colectiva, a través de sus directivos y sus organismos de empleados y trabajadores, para conseguir la mayor y más permanente información, difusión y promoción de los programas de alfabetización, de su realización y de sus resultados, así como los esfuerzos nacionales e internacionales en favor de la educación de adultos.

b) Es conveniente que los gobiernos legislen o convengan que los medios de información, difusión y propaganda, dediquen espacio suficiente al

servicio de las campañas de alfabetización y educación de adultos.

c) Considerar, entre los medios de sensibilización y aprestamiento de la opinión pública, la divulgación de la alta eficacia de la alfabetización en la mejora de los rendimientos económicos y de la productividad.

II. — *Conclusión.* — Es evidente la influencia decisiva que para la educación popular tienen los medios de información, difusión y propaganda en sentido positivo o negativo.

Recomendación. — Que los responsables de la dirección y utilización de esos medios pongan el mayor cuidado en emplearlos como factores positivos de formación e información de masas.

Punto 10. — *Material de lectura para neolectores.*

I. — *Conclusión.* — De acuerdo con el concepto de "alfabetizado" que se tome como base en la Campaña Mundial, las campañas nacionales no abandonarán al alumno después de un examen sobre lectura y escritura, añadiendo la subsiguiente promoción cultural, humana y técnica.

Recomendación. — Los programas nacionales de alfabetización deberán dar la debida importancia a la creación y producción de toda clase de materiales avanzados para la lectura y escritura de los alfabetizados.

II. — *Conclusión.* — La relación entre la lectura y las actividades vitales es factor necesario para afirmar y estimular el hábito de leer.

Recomendación. — Los materiales en cues-

tión, respetando sus características didácticas, deberán revelar inmediatamente al neolector asunto de su diario interés: agricultura, salubridad, diversión, economía, etc. Al mismo tiempo se le deberá introducir en el mundo de los valores humanos.

III. — *Conclusión.* — Algunos de los países de habla española y portuguesa, así como ciertos organismos internacionales producen valioso y variado material para neolectores.

Recomendaciones:

a) Conviene proceder a un inmediato intercambio de estos materiales entre organismos y dirigentes de programas nacionales, lo cual puede realizarse a través de la OEI, así como de otras agencias internacionales que estén dispuestas a cooperar; y resueltos los aspectos legales pertinentes, el intercambio llevará implícita la idea de autorización para ser reproducidos con las debidas adaptaciones por aquellos países que las considerasen útiles, citando los créditos de organismos y países.

b) Resultaría muy útil si organismos internacionales como Unesco, OEA, OEI, etc., considerasen la posibilidad de ofrecer asistencia técnica específica para adiestrar personal consagrado a la producción de material para neolectores.

IV. — *Conclusión.* — La experiencia demuestra que la simple existencia de material de lectura no garantiza en sí su aprovechamiento si no va acompañada de la formación del personal docente que ha de utilizarlo.

Recomendación. — Debe prepararse a los maestros y líderes en su utilización, a fin de que puedan dirigir la lectura y estimular a los grupos a realizar algunas ideas sugeridas. Las bibliotecas públicas populares o móviles deberán adoptar una actitud dinámica en apoyo del programa de alfabetización. Los bibliotecarios deben considerarse en este caso, primordialmente, como promotores de lectura.

V. — *Conclusión.* — Fin importante de los programas para neolectores es integrar a éstos plenamente en el ambiente de lectura que les circunda, acostumbrándolos a utilizarlo convenientemente.

Recomendación. — En este sentido hay que estimar y fomentar como material para post-alfabetizados cualesquiera otras publicaciones provenientes de organismos ajenos al que dirige el programa.

Punto 11. — *La alfabetización y el problema de los locales escolares.*

I. — *Conclusión.* — La dificultad de ubicación y la necesidad de grandes cantidades de locales que exige la alfabetización ha sido demostrada en todos los países que han efectuado campañas al respecto. Se admite como una solución no satisfactoria — aunque de momento necesaria — la utilización para la educación de adultos de las instalaciones escolares destinadas a los niños.

Recomendaciones:

a) Es conveniente y necesario, cuando los medios económicos lo permitan, aportar locales

apropiados para efectuar la alfabetización y educación de adultos.

b) Todos los locales que se construyan para la alfabetización y educación de adultos deben contar con la acomodación necesaria para poder efectuar cursos de preparación técnica y artesanal.

c) Con el fin de incrementar el número de centros para alfabetización y educación de adultos, debe gestionarse la utilización de todas aquellas dependencias que puedan proporcionar las entidades públicas o privadas.

d) No siendo posible la construcción masiva de edificios escolares para la educación exclusiva de adultos, se recomienda que en los nuevos edificios escolares para niños se prevea la construcción de un local a tal fin. Cuando esto no sea posible se estudiará la adaptación de los edificios existentes a las exigencias de esta necesidad.

e) Siempre que se utilicen locales escolares en la alfabetización de adultos debe gestionarse que, por los técnicos correspondientes se estudie un tipo de mobiliario susceptible de adaptarse a las necesidades de los adultos, incluso estando destinado inicialmente a los niños.

Punto 12. — *Incorporación del adulto alfabetizado a la vida socio-económica.*

I. — *Conclusión.* — Los medios de incorporación del adulto alfabetizado a la vida socio-económica, están implícitos en el propio concepto de alfabetización y consis-

ten en abrir a los adultos analfabetos, paralelamente al proceso de alfabetización, una iniciación o perfeccionamiento profesional mediante el aprendizaje de artesanías y de oficios en general, capaces de atender a las necesidades de la demanda del trabajo.

Recomendación. — La incorporación del adulto alfabetizado a la vida socio-económica es problema simultáneamente socio-económico y educativo, cuya solución, en principio, radica fundamentalmente en la educación, pues está probado que existen íntimas relaciones entre la educación sumada a la fuerza del trabajo y el alto porcentaje con que ella se refleja en las tasas de crecimiento económico.

Por esta razón la alfabetización de los adultos debe ser considerada en su significado amplio, que va más allá de las técnicas elementales de la lectura, de la escritura y de los cálculos fundamentales y abarca el aprendizaje de oficios y artesanías en los que se utilicen materias primas locales y se aprovechen los recursos naturales, con miras a las posibilidades de empleo.

Punto 13. — *Alfabetización de los emigrantes.*

I. — *Conclusión.* — Es una constante histórica y actualmente un hecho humano colectivo de enorme y apremiante importancia, la existencia de corrientes masivas, migratorias, ocasionadas principalmente por motivos diversos de inadaptación. La instalación de estos núcleos humanos inmigrantes, en un país, exige de éste y del de origen unas actividades de acogimiento y asis-

tencia entre las que figura inexcusablemente, la iniciación o continuación del proceso de alfabetización y culturalización de los inmigrantes y de sus familias, facilitando la línea de adaptación, vinculación y asimilación entre personas y países.

Recomendaciones:

a) Una acción oficial sistemática y conjunta de los países emisores y receptores de la migración puede, mediante declaraciones internacionales y convenios bilaterales, dirigir esos movimientos, cristianizándolos, humanizándolos y culturalizándolos a base del respeto a la dignidad del hombre, a su derecho natural a la migración, subordinado al bien común, y a la importancia que ésta puede tener para el progreso humano, si se facilita a los migrantes el nivel mínimo de cultura indispensable para el desplazamiento.

b) Los países emisores de movimientos migratorios facilitarán a los analfabetos, una alfabetización, para ponerlos en condiciones de emigrar, que comprenda: la alfabetización básica en sentido estricto y un repertorio mínimo de formación e información idiomática, geográfico-social, económica y laboral respecto al país de destino.

c) Todos los movimientos migratorios dirigidos irán precedidos de servicios nacionales y de convenios bilaterales en los que, por parte de los Estados emisores y receptores, se provean y determinen las condiciones y garantías de una continuación del proceso alfabetizador y de promo-

ción cultural de los inmigrantes y sus familias en acción separada o conjunta de los Estados contratantes.

d) Para los países de origen migratorio del mismo habla, en éste como en otros aspectos de la alfabetización (que pide fundamentalmente una regionalización idiomática) encomendarán a una entidad solvente con un equipo de técnicos, la preparación del material de alfabetización general en el habla común y especialmente de alfabetización de emigrantes, según las grandes direcciones y objetivos principales de la emigración, que se distribuirán en las mejores condiciones técnicas y económicas.

e) A nivel local, provincial, nacional y extra nacional, los organismos rectores de la migración integrarán las representaciones necesarias y, entre ellas, la de técnicos de la alfabetización y promoción cultural de adultos, para que esos organismos realicen especialmente, en cada localización, censos de personas necesitadas de alfabetización y promoción cultural, relaciones posibles docentes, de la alfabetización e inventario de instalaciones disponibles en cada caso.

Punto 14. — *Estudio de costos de los programas de alfabetización.*

I. — *Conclusión.* — Los estudios disponibles en la actualidad sobre costos de las campañas de alfabetización son insuficientes y no permiten ser tomados como base firme para el planeamiento y financiación de las futuras campañas.

Recomendación. — Es conveniente que los organismos internacionales interesados realicen un estudio exhaustivo acerca del problema de los costos para facilitarlos a todos los Estados que lo necesiten.

II. — *Conclusión.* — La experiencia demuestra que pueden reducirse los costos oficiales de la alfabetización mediante ciertas determinaciones de la ayuda extra-estatal y la producción masiva del material de alfabetización.

Recomendaciones:

a) Para evitar la duplicidad de esfuerzos e inversiones, los gobiernos deben establecer oficinas o servicios de coordinación que aseguren la mejor inversión de los recursos económicos provenientes del sector público y privado.

b) Conviene que los organismos rectores de las campañas estimulen la colaboración de alfabetizadores voluntarios y honoríficos.

c) Conviene que la producción de material destinado a la alfabetización se haga con carácter regional para provocar así una disminución de los costos.

d) Obtener de las entidades privadas correspondientes a las fuerzas vivas de cada país, que proporcionen medios económicos que sirvan para rebajar los costos de los programas de alfabetización.

B) CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES ESPECIALES.

Una inmensa zona de unidad lingüística española, la

cual representa a la vez una unidad superior de orden espiritual y moral.

I. — *Conclusión.* — Es evidente la existencia en el orbe que exige, desde el punto de vista de la alfabetización y extensión cultural, una regionalización idiomática.

Recomendación. — Se recomienda que la OEI asesorada por expertos de los países de habla española, prepare y, si es posible edite, una cartilla inicial de alfabetización que pueda ser utilizada en todos los países de habla española, que sirva para asegurar también la unidad lingüística y de cultura elemental básica, necesaria e indispensable para el cultivo y defensa de nuestro común patrimonio.

II. — *Conclusión.* — Existen actualmente en curso campañas nacionales de alfabetización que corren el peligro de verse disminuidas en espera de los resultados de la etapa experimental que prepara la Unesco antes de iniciar la gran campaña mundial de alfabetización universal.

Recomendación. — Para evitar ese peligro se sugiere que la Unesco siga estimulando y ayudando técnicamente el desarrollo de las actuales campañas alfabetizadoras de carácter nacional, formulando la oportuna aclaración estimulante en dicho sentido.

III. — *Conclusión.* — Siendo evidente que el problema de la alfabetización en Iberoamérica se caracteriza, tanto por su urgencia como por su compleja diferencia — dado el rápido y diverso desarrollo económico de tan

vasta zona geográfica-cultural— han de evitarse en el planteamiento de posibles soluciones fórmulas simplistas o excesivamente generalizadoras que rápidamente acusarían su debilidad, esterilizando los medios económicos y los esfuerzos que se pusieran a su servicio.

Recomendación. — Trasmitir a 13ª Reunión de la Conferencia General de la Unesco el voto de que, en el programa experimental de alfabetización previsto para cinco años (1966-1970), se incluya entre los ocho países por seleccionar, a aquellos de América latina que tengan problemas de analfabetismo distintos, pero que a su vez, aparezcan como representativos de grupos de países de condiciones semejantes.

IV. — *Conclusión.* — En la isla de Santo Domingo se inicia la alfabetización en el Nuevo Mundo, cuando el eremita jerónimo Fray Ramón Pané, en 1496, enseña a leer al indio Guaticava, hecho histórico que es de justicia conmemorar.

Recomendación. — Los gobiernos de América deben dar el nombre de Fray Ramón Pané y el de Guaticava a algún centro docente.

V. — *Conclusión.* — La problemática de la educación de adultos debe ser ampliamente conocida por los futuros maestros y profesionales de la educación.

Recomendación. — Insistir para que sean incorporados a los planes de estudio de las escuelas normales y de las universidades pedagógicas, programas de educación de adultos, en aquellos países en donde esta materia no forme parte del curriculum.